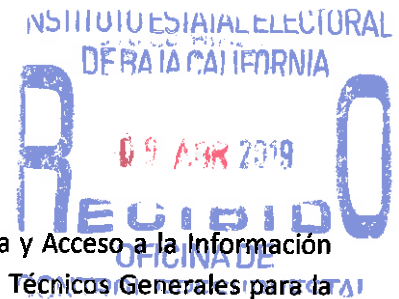


## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 9 DE abril DE 2019



### A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante MEMO No. CECG-I/010/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:**

Reunión de trabajo entre Consejeros Presidentes y Delegados de los Consejos Distritales del VII al XV, así como del VI, XV, XVI y XVII Distritos Electorales, respectivamente, por parte de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales.

**Tema:**

Seguimiento de las necesidades que tienen los consejos distritales, avance en la instalación de las bodegas y apoyo de seguridad durante la jornada y en la sesión de cómputo.

**Tipo de Participación:**

Vigilar y dar cumplimiento de los actos y plazos en la Ley Electoral por parte de los Consejos Distritales Electorales.

**Lugar y periodo de la comisión:**

Instalaciones del Consejo Distrital del IX y XV Distritos Electorales. Viernes 5 de abril de 2019.

**Actividades realizadas:**

Atender las inquietudes que puedan tener los funcionarios electorales en relación a los avances en los temas de las oficinas distritales, bodega y sesiones de cómputo.

**Resultados obtenidos:**

Participaron los consejeros presidentes y delegados de los Consejos Distritales del VII al XIV, y del VI, XV, XVI, y XVII Distritos Electorales, así como consejeros electorales.

**Contribuciones a la Institución:**

Como Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con los CDE debemos contribuir a la vinculación con los CDE con el fin de garantizar que el ejercicio de sus funciones que les corresponde durante el proceso electoral local, se lleven a cabo de manera eficiente y adecuada.

## INFORME DE COMISIÓN

**Aportaciones obtenidas:**

Vigilar y dar cumplimiento a los actos y plazos que contempla la Ley electoral en materia de los CDE.

**Adjunta recursos fotográficos:**

SI

**Conclusión:**

Pudimos observar el interés por parte de los consejeros presidentes y delegados de fortalecer los canales de comunicación, perfeccionar los procedimientos y lograr avanzar en las actividades preparatorias al día de la jornada electoral y de la sesión de cómputo distrital.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



---

**Mtra. Graciela Amezola Canseco**  
Consejera Electoral



COMISSÃO DIGITAL DO BRASIL  
KV 2022

Scholarship Registro de Candidaturas

